

CORUÑA Año XI - Núm. 3 283

COMENTARIOS

Los Inocentes

La festividad del día obliga a que nos dediquemos unas líneas a nosotros mismos. Es la festividad de los Santos Inocentes, víctimas de las radicales e infructuosas medidas adoptadas por el Tetrarca Herodes. Como se acostumbra a decir que todo el año es Carnaval podría y debería decirse que todo el año es día de Inocentes, dando esta palabra no la significación bíblica, sino la acepción que la picaresca generalizó. Cuenta la hagiografía con la más interesante colección de festejos para los espíritus evocadores pero el uso, o mejor, la distancia, las han ido desnaturalizando hasta convertirlas en simbolismos de algo muy distinto a lo que se pretendía. Tal ocurre con los Santos Inocentes. Lo que menos recordaremos en el día de hoy son las infelices víctimas bethénicas de la degollina ordenada por Herodes y en cambio estaremos avivando las derivaciones modernas a que la corrupción histórica dio origen. No son de temer órdenes cruentas en los tiempos actuales; no vacila la cabeza sobre nuestros hombres. Pero ésto no quiere decir que no se practique un resto de terrible deporte, como pervivencia de la herodiada. El sablazo, que si no apunta a nuestra caridá, amenaza en cambio otro órgano de casi tanta vitalidad para nuestra existencia: el bolsillo. Es consuetudinario que la ejecución ilegal en un día como hoy esté en cierto modo disculpada, por tratarse de la celebración de los Santos Inocentes.

Por esto decimos arriba que todo el año es veintiocho de diciembre. Depende tan solo de quien dicta las órdenes de ejecución ilegal. Si es el poder superior, será incoiniciada la ejecución, pero es legal. Y contra la ley ni a fuer de inocentes podríamos declarar.

Prácticamente con esta práctica extraña encontramos otra de análogo pergeño. La de servir al público las más disparatadas fantasías con un fin meramente burlesco. Y aquí es donde los, no convencidos por nuestros anteriores razonamientos han de darnos la razón de que todo el año es festividad de los Santos Inocentes. El español castizo es precisamente ese ser optimista que degluta bolas y absurdidades con la convicción de que traga la Verdad en píldoras. La demanda es grande, pues la voracidad del pueblo español, pese a su fama de sobriedad, es cosa cierta. Por eso la confección de la inocentada, es sencilla y su digestión fácil. Y a tal extremo se llega en estas artes, que hay algunos momentos en que aún los mismos que pudieran aparecer como más escépticos, ingresando en la grecia de los niños de capitales.

Felicidades a todos. Que la jornada comemorativa transcurra sin grave perjuicio de vuestros bolsillos y que podáis realizar la ingestión de las mentiras más soberanas con la facilidad del hombre tragabables, el cual podría ser considerado como la verdadera representación de este día y aún de la actual generación.

Los estudios de ingeniero industrial

(por teléfono)

EL ESTATUTO DE FORMACION TECNICA

Madrid.—La "Gaceta" publica el estatuto de formación técnica de los ingenieros industriales y de investigación.

Habrá tres escuelas de ingenieros: 1.ª central, en Madrid, y las de Barcelona y Bilbao.

Los ingenieros procedentes de cualquiera de estas tres escuelas tendrán idénticos derechos legales. El título se denominará de ingeniero industrial.

Los estudios comprenderán cuatro grupos: Primero, estudios de preparación científica; segundo, estudios técnicos; tercero, estudios especializados, y cuarto, estudios post-escuela y de ampliación.

Para la obtención del título se precisará terminar y aprobar los tres primeros grupos.

Las zonas en que se dividirá España a estos efectos, serán: A la escuela de Madrid, corresponderán las regiones de Andalucía, Murcia, Castilla la Nueva, Extremadura, Canarias y Castilla la Vieja, excepto Santander; a la de Barcelona, las regiones de Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares, y a la de Bilbao, las regiones de Navarra, Vascónidas, León, Asturias, Galicia y provincias de Santander.

Los peritos industriales que hayan obtenido el título con anterioridad a este estudio serán considerados como ayudantes industriales.

Ruiz de Velasco.

Crónica de Lugo

INFORMACION ECCLÉSTICA

Con el objeto de cumplimentar al Obispo de la diócesis, ayer acudieron el cabildo y beneficiarios al Palacio episcopal.

UN HERIDO

Ingresó en el hospital el vecino de la parroquia de Villafiz (Friel) Ángel Vilanova Díaz, el cual presentaba varias heridas contusas que con un palo le ocasionaron algunos convejos suyos.

El herido después de curado quedó cumpliendo una cama en el beneficio establecido.

(por teléfono)

SIGUIENTE DIA DE LA BODA

DESPARECE EL MARIDO

Diciembre 27 (1945 h.)

Josefa Varela, vecina de esta ciudad, presentó una denuncia en el Gobierno civil diciendo que el dia 22 del actual contrajo matrimonio con Román Varela González, el cual desapareció del domicilio conyugal al siguiente día de la boda, sin que desde entonces haya vuelto a tener noticias suyas, ni sepa cuál es su paradero.

UN HOMBRE ELECTROCUTADO

Comunican de Vivero que anoche el ve-

cino de la parroquia de Merille, Vicente Pardo, regresaba a su domicilio, y tropezó con un cable de alta tensión, que se había tirado en el suelo, pereciendo electrocutado.

El Juzgado personóse en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

El Correspondiente.

BODAS DE PLATA

28 de diciembre de 1903.—Aun cuando la constitución del nuevo Ayuntamiento no habría de realizarse hasta el primero del año entrante, se sabía por segura la siguiente lista: alcalde: D. Francisco Martínez; teniente de alcalde: D. Antonio Iéns, D. Andrés Souto Baños, D. Julio Cirilo, D. Felipe Areál, D. Julián Rodríguez Partrón, D. Federico Portela y D. Lino Molina, por el orden enunciado. Procuradores sindicos: D. Manuel Durán García y don José Asturiano Obanza, concejales: D. Narciso Correal, D. Manuel Iglesias Pacio, don Ramón Prieto Puga, D. Leónardo Rodríguez Diaz, D. Daniel Alvarez, D. Eduardo Puig, D. Enrique Suárez Frize, D. José Gradielle, D. José Barbeito Segovia, D. José Amenedo, D. Adolfo Alcalde Viñal, D. Cándido Pérez, D. José Arias, D. Fabián Casado, D. Ernesto Sastre, D. Eduardo García de Dios, D. José Padrique, D. Luis García, D. Andrés Mosquera, D. Rosendo Caridad y D. Bernardo Sánchez.

Correspondió cesar a los concejales siguientes: D. Ramón Casal Amenedo, D. Alfonso Vilas, D. Luís Argudín Bolívar, don Manuel L. Ramírez, D. Angel Senra, D. José Martínez Fontenla, D. Santiago Casares, D. José María Rodríguez Pardo, D. Manuel Berdún, D. Manuel Fernández López, don José L. Pereira, D. José Pan de Sorolla, D. Juan Lourido y D. Domingo Mosquera.

Se quejaba la prensa de que continuase suspendida la construcción de la Iglesia de Santa Lucía que llevaba varios meses sin adelantar un paso.

La prensa de Madrid publicó diversas noticias a cual más truculentas para conmemorar los Santos Inocentes.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

INCENDIO EN PALAS DE REY

Un hombre parece carbonizado

En la parroquia de San Julián del Camino, del término de Palas de Rey, fue destruido por un violento incendio, a los pies de la tarde del pasado día 23, la casa conocida por el "Mesón de Félix".

Una de las personas que se hallaban en aquellos momentos en la casa, era el vecino de San Pedro de Moaña, Manuel Ouro García, de 58 años de edad, casado.

Se dirigió Manuel Ouro, de Palas de Rey a su domicilio, y entró en el mesón referido, diciendo también que se hallaban sus convecinos Antonio Rouco y Angel Cabo, poniéndose a conversar y tomando unos momentos en que aún los mismos que pudiéramos aparecer como más escépticos, ingresando en la grecia de los niños de capitales.

Felicidades a todos. Que la jornada comemorativa transcurra sin grave perjuicio de vuestros bolsillos y que podáis realizar la ingestión de las mentiras más soberanas con la facilidad del hombre tragabables, el cual podría ser considerado como la verdadera representación de este día y aún de la actual generación.

En el bajo de la casa había almacenado paña en gran cantidad, y el petróleo fue cayendo por las rendijas del piso, siendo presa inmediatamente toda la casa del voraz elemento.

Todos los que se hallaban en la casa, excepto el infeliz Manuel Ouro, conseguieron salir a la creyente.

Otro perdió abrasado, quedando solamente el de algunos restos carbonizados.

Se quemó totalmente lo que había dentro de la casa, incluso varios animales. Nada pudo ser salvado.

Tocaron las campanas de la parroquia, reuniéndose en el lugar del desastre todos los vecinos, pero los esfuerzos de éstos para atajar el incendio, resultaron inútiles.

Acudieron también al lugar del siniestro las autoridades, y el juez dispuso que los restos carbonizados del infeliz Manuel Ouro, fuesen llevados al cementerio de Meliello.

En toda la comarca de Palas de Rey, causó enorme impresión este doloroso suceso.

EN EL ULTIMO SORTEO

La Lotería en Pontevedra

Sé conocieron algunos más poseedores de viñetas del billete número 52.096, premiado en el último sorteo con cien mil pesetas.

Un vigésimo fué adquirido, por encargo de su madre, por uno de los hijos del autorizado D. José Cividáves.

Este señor juega fetiche el vigésimo, y le corresponden, por lo tanto, cien mil pesetas.

Dos vigésimos del mismo número los posee un industrial de la calle de Benito Corbal, que lo repartió entre sus clientes.

El Casino de Marín distribuyó en participaciones cinco vigésimos del número premiado, y un joven de la misma villa premiado, integró un vigésimo.

También se sabe que dos vigésimos de este mismo número los compró un señor que vive en Arcade.

El alcalde de Pontevedra, señor llevia, recibió de su colega de Tuy, un oficio en el que le interesa de la mayor publicidad lo que sigue:

"Si en algún Banco de Pontevedra se presenta algún vigésimo de la Lotería Nacional número 33.495, fracción 17 a 19 de la Administración de Loterías número 42 de la Rúa de las Flores, D. Miguel Varela, a cargo del lotero D. Miguel Varela, se proceda a la detención de la persona que lo presente y que se la conduzca a disposición del juez de primera instancia e instrucción del partido de Tuy."

UN HOMBRE ELECTROCATALO

Comunican de Vivero que anoche el ve-

EL ORZAN

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LAS CATAUMBAS

EMISIÓN ESPECIAL DE SELLOS

Durante el glorioso pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de las Catacumbas, y la labor comenzó de modo felicísimo. Pío IX, como sus sucesores en la silla de San Pedro, otorgó los mayores recursos pecuniarios posibles; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos, el actual Papa, Pío XI, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada *Pretezata*, o de *San Damaso*, el "Papa hispano", que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguio a aquella marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar.

De los cuidados de nuestra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Escolapias del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Vía Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la puerta Romana de San Sebastián.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el acuerdo de dirigirse al Gobierno, para que autorizase una emisión de sellos especiales con las efigies del Papa Pío XI y del Rey Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Se eligió Santiago, por albergar el cierre del Santo Apóstol, Patrón de España, y por su grandiosa Catedral, visitada desde remotos siglos por peregrinos del mundo entero. También se elegió Toledo, como sede permanente del Primado Metropolitano de nuestra Patria, sus recuerdos históricos-religiosos y su nombramiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actuales.

Le felicitamos por tan satisfactorio resultado y celebraremos que sea pronto su restablecimiento.

En el número de la "Gaceta de Madrid" del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos para que sustituyan en el franqueo de la

vecinales que afectan al término municipal de Oza.

Se aprobaron un suplemento de crédito por valor de 23.000 pesetas para obras en el Ensanche y varias transferencias de crédito para diversas atenciones.

Por último, se dió cuenta de un escrito del ex-gestor municipal de arbitrios, don Daniel Alvarez, proponiendo una transacción en relación con el expediente que le fué instruido.

El señor Mateo, por la Comisión de Hacienda, informó acercándose que se aceptó la transacción y que se entregue al señor Alvarez el sobrante de la fianza, una vez reintegrado el Ayuntamiento de las cantidades que aquél debía satisfacer más los intereses correspondientes.

Esto—dijo—es de justicia y de caridad, pues el florecimiento de la hacienda municipal no debe basarse en la ruina de un vecino, sino en la mejor aplicación de los ingresos y en la reducción de gastos.

Entiende el señor Mateo, y con él la Comisión, que sería inmoral incautarse de la totalidad de la fianza, aún cuando en el contrato exista una cláusula que determina la incautación por incumplimiento de lo convenido. Esta cláusula la considera leonina y añade que en conciencia y decorosamente no debe el Ayuntamiento incautarse de un dinero que no le pertenece.

Agrega que con la transacción se evita un pleito y se cobrarán todas las cantidades que debe el gestor, más los intereses legales.

El descubrió ascendiendo a 246.963,20 pesetas que, con los intereses, se percibirán en efectivo, vendiendo los valores que constituyen la fianza de 421.000 pesetas; el sobrante de la cual le será devuelto al señor Alvarez.

El señor Batallán se opuso a esta solución y opinó que el Ayuntamiento debía incautarse de la totalidad de la fianza.

El señor López Companioni felicitó a la Comisión de Hacienda por su informe, pues entiende que el Ayuntamiento no puede quedarse con un dinero que no es suyo.

El señor Mateo insistió en que no sería moral hacer otra cosa, máxime cuando el Ayuntamiento—dijo—no solo no pierde un céntimo sino que se ha beneficiado con la rescisión del contrato, pues obtiene mayores ingresos por consumos y ha reducido los gastos de administración del impuesto en unas 700.000 pesetas durante el año 1928.

A propuesta del señor Mateo fué al fin aprobada, con los votos en contra de los señores Batallán y García de Dios.

EL SEGUNDO PLENO

Seguidamente se celebró la segunda reunión del pleno, al solo objeto de acordar el anuncio de nueva subasta para vender el solar del exconvento de Santo Domingo.

Habían pasado los peritos este solar a razón de 20 pesetas el metro cuadrado. Se anunció la primera subasta, fijándose el precio de 27 pesetas y como quedó desierta se anunciará nuevamente rebajando un 25 por 100 del tipo, o sea a 20'25 pesetas metro.

Fué aprobada por unanimidad la propuesta e inmediatamente se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Hoy: HIJOS DEL DIVORCIO

EN EL

SALON PARIS

Sección Religiosas

Santos de hoy.—La degollación de los Santos Inocentes, Santa Teófila.

Idem de mañana.—Tomás, David y Gas- to.

Los cofrades del Amor-Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de la Sálida en Santiago.

LOS SANTOS INOCENTES

El martirio de los Inocentes fué un bautismo de sangre, un holocausto ofrecido sobre el altar del Cordero que venía a borrar los pecados del mundo, obra del cruel Herodes que creía asesinar en aquel esternamiento al Hijo de Dios. Murieron aquellos niños por Dios, dejando al mundo un testimonio espléndido de amor a Jesucristo y llevando así el cielo de Angeles y Mártyres.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

Oídos, Nariz y Garganta

De DIEZ a UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 600

Prensa oficial

LA GACETA

La del dia 25 publica un real decreto ley disponiendo que se constituya una comisión, que se denominará "Comisión organizadora de la Administración de Justicia", para que redacte antes del 15 de Marzo de 1929, proyectos de bases para una nueva organización de los Tribunales de la Jurisdicción ordinaria y de la contenciosa administrativa.

Otro prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1929 la vigencia del 21 de Diciembre de 1925, reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas.

Otro disponiendo que no puedan pertenecer a los Consejos de Administración de Bancos, Compañías y Sociedades de cualquier clase que sean, los que hayan desempeñado los cargos públicos que se indican.

Otra nombrando Consejeros de Instrucción pública a don Rafael Molá y Rodríguez, catedrático de la Universidad Central.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer dispone que la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de peso se practique en la demarcación Oeste de la provincia, durante el año de 1929, en los pueblos siguientes:

La Coruña, oficina central en los sotopuentes de la Marina, núm. 25, días 1 al 15 de Enero.

Santiago, 1 al 11 de Marzo.

Padrón, 1 y 2 de Mayo.

Muros, 15 y 16 de idem.

Carballo, 4 al 6 de Junio.

Coruña, 18 de idem.

Ordes, 12 y 13 de Julio.

Noya, 9 al 14 de Septiembre.

Concediendo veinte días de audiencia al vecino de Matón D. José Beaaz Casal, para alegar y presentar justificaciones en el recurso de alzada interpuesto contra una multa de 100 pesetas que por desobediencia le impuso el gobernador civil.

Anuncio de petición de terreno de la zona marítimo-terrestre en la ría de Noya, lugar de Piedra Sarria, para construcción de un espigón y dique, formulada por doña Tomasa Pérez Fernández, vecina da aquella villa.

Creación de la Administración de Renta, destinada a la expedición de pa-

ses y celebración de conciertos a que

se invita a los dueños de carros de todas clases destinados al servicio de conducción de viajeros y mercancías.

El de ayer inserta un anuncio haciendo público que los días 2, 3 y 4 de Enero próximo se procederá al cobro del impuesto de cédulas personales correspondiente al Ayuntamiento de Cambre y al año actual.

Otro haciendo saber qué ha cesado don José Baldomero Diego en sus cometidos de agente ejecutivo e inspector del servicio arrendado de arbitrios y derechos del Ayuntamiento de esta capital.

Otro de haber desaparecido de su domicilio de la parroquia de Porta, Ayuntamiento de Sobrado, Manuel Sociano Carballo, que presenta síntomas de enajenación mental y cuyo paradero se desea saber.

Otro de concurso para provistar la plaza de recaudador municipal del Ayuntamiento de Boimorto.

PRÓXIMAMENTE

en el

Teatro Rosalía Castro

SE ESTRENARÁ

NAPOLEON

Obra genial de ABEL GANCI

VIA JERROS

Regresaron de su viaje de novios los señores de Méndez Gil Brundón (D. José María) y de Mosquera Palloredo.

Llegó de Reinosa nuestro antiguo concierto D. Francisco Fiel.

Regreso de Vitoria, adonde fueron con motivo de la muerte de su tía la señora de Ozores de Prado (D. Jorge), los señores D. Joaquín Ozores Arráiz, D. Jorge Ozores Marquina y D. Antonio Piñeiro Carrasco.

Están en La Coruña D. Amador Fernández Diéguez, D. Rafael Santamaría y su señora, y D. José Portal Fradejas y la suya.

Salieron para Segovia, con motivo de hallarse enfermo su hermano el oficial alumno de la Academia de Artillería, don Gregorio Amendo Cassella y su señora.

Para Anea, por haber fallecido allí su pariente la señora viuda de López Vigo, los señores Andrade (D. Domingo) y Sánchez Mosquera.

Médico especialista en enfermedades de los Niños De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Suspenderá su consulta, por ausentarse, hasta el dia 4 de Enero.

Real, 57, segundo

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María del Carmen Croque Moscoso, José Manuel García Rodríguez, Aurelio Ignacio Caneda y María Elena Socano Rama.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Eduardo Rodríguez Vázquez con Purificación Doldán López.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Manuel Rivas Cabanas.

Defunciones: Eduardo Moyano Roibal, 19 años (cirrosis del hígado), y Evangelina Vilariño Pérez, 28 años (enfermedad de Biermer).

Matrimonios: Ninguno.

Dr. Sal Lence

Consulta y graduaciones de la Vista, de 11 a 1

Calle de Ramón de la Sagra (Chale)

Comisión provincial

LA ULTIMA SESION DEL PRESENTE AÑO

Ayer celebró esta Corporación la última sesión del corriente año, bajo la presidencia del señor Tenreiro.

Se resolvieron varias reclamaciones de contribuyentes por el impuesto de cédulas personales.

Se aprobaron numerosas cuentas de gastos por diferentes conceptos.

Se enteró la Corporación de un oficio de gracias del Comité Ejecutivo para la Coronación de la Virgen de los Dolores, por el donativo hecho por la Corporación; de un telegrama del director general de Agricultura expresando su gratitud por las atenciones de que se le hizo objeto en su visita a esta capital; de otro telegrama de la Mayordomía mayor de Palacio dando gracias en nombre de la Reina por la felicitación que se lo dirigió el día de su santo, y del Reglamento interior de la Junta de Aeropuertos Nacionales enviado por el presidente del Consejo Superior de Aero- náutica, general Soriani.

También se enteró de las bases concuer- tadas con el constructor de las obras del edificio del pabellón de Galicia en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Se acordó adquirir 20.673 metros cuadrados de terreno, en la cantidad de 1.352 pesetas, para la ampliación del vivier fo- restal de Sobrado.

Ingresar en la Caja provincial la cantidad de 24.907,75 pesetas, producto de las rentas del legado que don Nicolás de Lema dejó a favor de la Diputación de La Coruña y del Ayuntamiento de Madrid, consistente en unos cortijos que radican en Jerez de la Frontera y en Sevilla, y que se obtuvo por consecuencia de las gestiones últimamente realizadas por el secretario de la Corporación señor Dafonte,

Los donativos se reciben en casa del presidente, Picavia 5-3*, en la del Conde Canillas, en la de la presidenta de la Junta auxiliar, Cantón Grande 15-3*, en la de la señora Marquesa de Almeida, Franja, 14; en la de la secretaría Juana de Vega, 15-2*. En las Farmacias de don Jesús Cáceres, San Andrés 93, en la de la Ciudad, Azárraga y en la droguería del señor Benítez, Real 27.

También se enteró de las bases concuer- tadas con el constructor de las obras del edificio del pabellón de Galicia en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Se acordó adquirir 20.673 metros cuadrados de terreno, en la cantidad de 1.352 pesetas, para la ampliación del vivier fo- restal de Sobrado.

Ingresar en la Caja provincial la cantidad de 24.907,75 pesetas, producto de las rentas del legado que don Nicolás de Lema dejó a favor de la Diputación de La Coruña y del Ayuntamiento de Madrid, consistente en unos cortijos que radican en Jerez de la Frontera y en Sevilla, y que se obtuvo por consecuencia de las gestiones últimamente realizadas por el secretario de la Corporación señor Dafonte,

La Coruña, oficina central en los sotopuentes de la Marina, núm. 25, días 1 al 15 de Enero.

Santiago, 1 y 2 de Mayo.

Muros, 15 y 16 de idem.

Carballo, 4 al 6 de Junio.

Coruña, 18 de idem.

Ordes, 12 y 13 de Julio.

Noya, 9 al 14 de Septiembre.

Concediendo veinte días de audiencia al vecino de Matón D. José Beaaz Casal, para alegar y presentar justificaciones en el recurso de alzada interpuesto contra una multa de 100 pesetas que por desobediencia le impuso el gobernador civil.

Otro nombrando Consejeros de Instrucción pública a don Rafael Molá y Rodríguez, catedrático de la Universidad Central.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer dispone que la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de peso se practique en la demarcación Oeste de la provincia, durante el año de 1929, en los pueblos siguientes:

La Coruña, oficina central en los sotopuentes de la Marina, núm. 25, días 1 al 15 de Enero.

Santiago, 1 al 11 de Marzo.

Padrón, 1 y 2 de Mayo.

Muros, 15 y 16 de idem.

Carballo, 4 al 6 de Junio.

Coruña, 18 de idem.

Ordes, 12 y 13 de Julio.

Noya, 9 al 14 de Septiembre.

Concediendo veinte días de audiencia al vecino de Matón D. José Beaaz Casal, para alegar y presentar justificaciones en el recurso de alzada interpuesto contra una multa de 100 pesetas que por desobediencia le impuso el gobernador civil.

Otro nombrando Consejeros de Instrucción

pública a don Rafael Molá y Rodríguez, catedrático de la Universidad Central.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer dispone que la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de peso se practique en la demarcación Oeste de la provincia, durante el año de 1929, en los pueblos siguientes:

La Coruña, oficina central en los sotopuentes de la Marina, núm. 25, días 1 al 15 de Enero.

Santiago, 1 al 11 de Marzo.

Padrón, 1 y 2 de Mayo.

Muros, 15 y 16 de idem.

Carballo, 4

Varias noticias

HALLAZGO DE HUESOS HUMANOS

Madrid.—Unos obreros que trabajaban en unas obras al final de la calle de Heredia encontraron huesos humanos calcinados.

Como las excavaciones de las obras se hacen a gran profundidad, se cree que los huesos llevan enterrados largo tiempo. El Juzgado, con el forense, se personó en el lugar del hallazgo.

FALLECIMIENTO DE UN INICIADOR DE OBRAS SOCIALES

Madrid.—Falleció en Madrid D. Ramón López Loriga, que fundó y dirigió numerosas e importantes obras de carácter social y económico.

CURSO PARA PROFESORES DE ESPAÑOL EN NORTEAMERICA

Madrid.—Gran número de profesores de español de las Universidades y Colegios norteamericanos vendrán el próximo verano a España para hacer un curso de cinco semanas en la Universidad de Zaragoza.

LA ACADEMIA DE LA LENGUA.—POSESSION DE UN ACADEMICO REGIONAL

Madrid.—El próximo domingo celebrará sesión la Real Academia Española para dar posesión de la plaza de académico de número al electo de la sección de vascuence, D. Resurrección María Azkúe.

UN NUEVO TIMO.—EL HIJO DESCONOCIDO

Madrid.—Se ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Gerardo Fernández, que se presentaba a varios madres que perdieron sus hijos en África, presentándose como hijo efectivo.

Hoy repitió la suerte en el país de Extremadura, con Petra Jiménez Muñoz, a la cual, como a otras tantas madres, sacó comida y algún dinero.

Se ha comprobado que solo se trata del hijo desconocido por este nuevo procedimiento tratada de vivir.

UN SEQUESTRADOR DE NIÑOS QUE RESULTA UN DEMENTE

Cáceres.—En el pueblo de Arroyo se ha presentado un secuestrador de niños que intentó atravesar a algunos.

Detenido se comprueba que se trata de un pobre demente, y ha sido puesto a disposición del Juzgado.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL RETIRADO

Madrid.—Falleció en Madrid y hoy se verificó el entierro del general retirado de Artillería, D. Arturo Carri.

Presidieron el duelo sus hijos y el fiscal de la Audiencia de Burgos, acompañando al cadáver numerosos militares.

UN DEMENTE EN LA CARCEL.—OTRO CASO SEMEJANTE

Aznaga.—El día 7 de Noviembre sufrió un ataque de locura el vecino Angel Colmenar, que fue encerrado en la cárcel en vista de que la locura era peligrosa y niñas se brindó el expediente para su ingreso en el manicomio.

Hoy repitió el acceso, originando un formidable escándalo en la prisión.

Con este motivo se ha sabido que en otra celada hay otro loco que lleva seis meses encerrado, también en espera de su ingreso en el manicomio.

CHICUELO, MULTADO

Córdoba.—Chicuelo ha sido multado con dos mil pesetas por el escándalo ocurrido al ensayar en la plaza de toros de Almodóvar.

UN SACRILEGIO

Alicante.—En Orihuela cuando se casaba con una señorita Dolores Europa, arrojó al suelo la Sagrada Forma en un descuido del sacerdote.

Otros señores se dieron cuenta del sacrilegio y una de ellas recogió la Hostia, entregándoseles al sacerdote.

El sacrilegio fué defendido, anulándose la boda. Se han organizado actos religiosos de desagravio.

VISTA DE CAUSAS

Madrid.—Ante la sala correspondiente del Supremo, se vió un recurso presentado por el fiscal y el abogado del Estado de Cuenca contra una sentencia de dicha Audiencia, que condenó a dos funcionarios de Hacienda por distinción de fondos, uno como autor y otro como encubridor.

El recurso lo fundan en que las circunstancias del hecho demuestran que no se trata de una simple desviación temporal y transitoria de caudales, sin que constituyan una malversación de fondos, ya

Compañía del Pacífico

PRINCIPALES SALIDAS DE LA HABANA

PARA LA HABANA Precio en tercera clase

21 Enero.	Ptas. 555,25
4 Febrero.	" 555,25
18 Febrero.	" 555,25
4 Marzo.	" 545,25
18 Marzo.	" 545,25
10 Abril.	" 545,25
23 Abril.	" 545,25

Siguendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAXTA CALLAO, MOLLENDO, ARIKA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO.

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:

PRIMERA CLASE, desde PESETAS 1.609'75

SEGUNDA CLASE 1.064'75

Los vapores de esta Compañía atraen al Dique del puerto de La Habana.

TIEMPO DE AMÉRICA DEL SUR

13 Enero 1929 Vapor "Orquídea"

Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO.

Precio de Pasaje para puertos del Brasil y Río de la Plata

Tercera clase en camarotes Ptas. 649'50

(Incluidos impuestos)

VAPORES DE REGRESO

31 Diciembre. OROPESA

14 Enero. ORBITA

28 Enero. OROYA

41 Febrero. ORCOMA

25 Febrero. ORITÁ

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool y Plymouth. También se expedien billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía

Sabines de José Castor, Ltda

que los procesados trataron de borrar las huellas del delito.

La Audiencia los condenó a nueve años de inhabilitación y multa correspondiente al autor y de multa solamente al encubridor.

Basilio Alvarez, impugnó el recurso fundado en que los procesados reintegraron la cantidad defraudada.

El mismo abogado defendió ante la Audiencia a una novicia que, llevada de arrebatamiento, sustrajo unas alijas de infimo valor en el convento, para ofrecerlas a la Virgen de los Remedios de Orense. Abogó por su absolución, pidiendo que se estimase la eximiente del robar mental, o en otro caso que se apreciara solamente el hurto simple.

DEPORTES

VALENCIA Y SAGUNTO, EMPATAN

Valencia.—En el campo de Mostalla jugaron el Valencia y el Sporting de Sagunto.

Ambos equipos empataron a tres tantos.

Bolsas y Mercados

DIA 27 DE DICIEMBRE

MADRID

CAMAROTES

INTERIOR 8%.....

EXTERIOR 4%.....

AMOR 4% 1908.....

1915 Id. 5% 1917.....

1919 Id. 5% 1920.....

103'03 Id. 5% 1926 a. imp.....

103'15 Id. 5% 1927 a. imp.....

90'25 Id. 5% 1927 a. imp.....

97'25 Id. 4% 1928 a. imp.....

92'93 Id. 4% 1928 a. imp.....

74'50 Id. 3% 1928 a. imp.....

103'00 Dña. Ferrov. 5%.....

Ced. B. Crédito Local 5%.....

030'00 Igem. Idem 5 y 1/2%

ACCIONES

Banco de Madrid.....

Id. Hipotecario.....

Id. Hispano-American.....

Id. B. Rio de la Plata.....

42'00 Id. E. Crédito.....

Gta. Arrendat. Tabacos.....

Gta. Arrendat. Petróleos.....

56'75 Gta. Gral. Ayacu. (Preli.).....

57'00 Id. id. id. (Ord.).....

00'00 F. C. Norte de España.....

77'75 Sdad. Duro Felguera.....

115'00 U. Esp. de Exploradores.....

114'75 Metrap. A. XIII.....

Sdad. Madril. de Transfísica.....

100'00 Unión y Fenix Español.....

00'00 U. Asistencia Española.....

OBLIGACIONES:

Trasatlántica 6% 1925.....

E. G. Tanger-Eva 5%.....

Marruecos 5%.....

Azucarera 5 y 1/2%.....

Parafarilla 6%.....

Compañía Asturiana 6%.....

Fábrica de Mieres 6%.....

Emisiones:

Constructora Naval 5%.....

Acuarela 6%.....

Caja Espanola Argent. 6%.....

General:

21'05 Tarifas cheques.....

29'76 Londres id.

6'15 New York id.

00'00 Berlín id.

00'03 Bruselas id.

00'03 Roma id.

00'00 Suiza id.

00'00 Portugal id.

00'00 Argentina id.

29'90 Libras.....

118'00 Alfonso.....

118'00 Francs.....

6'11 Dollars Oro.....

6'09 Dollars Pulletas.....

29'90

29'90

118'00

118'00

6'11

6'09

6'09

6'09

6'09

6'09

6'09

6'09

6'09

6'09